

SAN LUCAS



18 de julio de 2016

- Resultados Asamblea Virtual - Procedimiento Cobro Deudores -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre el Procedimiento de Cobro de Deudas de Expensas, informamos que la **opción resultante es la A: VOTO AFIRMATIVO (SI)**, que implica aceptar la implementación del Procedimiento de cobro deudas que se describe más abajo.

En el siguiente link www.inversionesalcosto.com.ar/resultado-si-asamblea-deudores.pdf se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Total de votos: 103 (Opción A: 93 votos; opción B: 10 votos)

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla votacion@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Los saludamos cordialmente,
Administración F. San Lucas

Fideicomiso San Lucas: Ruta 58 - KM 16- San Vicente